

AGENDA@

INFORMATIVA
DE EMPLEO

Nº 596(2020) 2ª etapa

Notas de prensa
Documentos
Publicaciones electrónicas
Jornadas
Congresos
Recursos electrónicos
Normativa de interés
Portales y redes electrónicas
Estadísticas y encuestas

Nº 596

24-30
octubre '20



Comunidad
de Madrid

NOTICIAS Y NOTAS DE PRENSA

Empleo-Logística. - Randstad ha realizado un estudio sobre el comportamiento del mercado laboral en el sector de la logística. Para ello, ha comparado las cifras del último año proporcionadas por el Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE). El estudio revela que, durante el pasado mes de septiembre, se firmaron 123.926 contratos en la logística, una cifra muy similar a la registrada hace un año (123.589) y que se ha multiplicado por dos en solo cinco meses, desde el crítico mes de abril, lo que señala una notable recuperación del empleo en el sector. Estudiando la evolución de la contratación en logística desde agosto de 2019, se constata que, hasta final de año, el volumen de firmas se mantuvo estable entre las 115.000 y las 130.000 firmas mensuales. Ya en enero de este 2020, cuando se firmaron cerca de 120.000 contratos, la cifra encadenó tres meses consecutivos de bruscas caídas de dos dígitos, hasta tocar fondo con las 57.800 firmas del pasado abril, influenciado sin duda por la situación de confinamiento. Desde entonces, este indicador del mercado laboral experimentó tres meses consecutivos de crecimiento, registrando un incremento especialmente notable en julio, del 60,5%, y alcanzando el máximo del año, 126.844 firmas. En agosto, la cifra se redujo hasta rozar los 100.000 contratos, una caída que suele ser recurrente en el mes de septiembre. Ya en este septiembre, el indicador volvió a aumentar, hasta alcanzar las 123.926 firmas, la segunda cifra más alta de este 2020.

Fuente: [Nota de prensa Randstad, 22.10.2020](#)

Encuesta de Población Activa. – Los resultados de la EPA del tercer trimestre de 2020 continúan reflejando la situación derivada de la pandemia y su efecto en el mercado de trabajo. La ocupación ha subido en 569.600 personas este trimestre. Hay que tener en cuenta que a los afectados por un Expediente de Regulación Temporal de Empleo (ERTE) con suspensión de empleo, según la metodología de la Oficina Estadística de la Unión Europea (Eurostat) y de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) que se aplica en la EPA, se les considera ocupados. Descienden las ausencias del empleo por ERTE y paro parcial por razones técnicas o económicas, o enfermedad, accidente o incapacidad temporal en el tercer trimestre. Ello ha hecho que el número de horas trabajadas crezca respecto del trimestre anterior. Así, las horas efectivas de trabajo realizadas han aumentado un 15,10% respecto al segundo trimestre a pesar de ser un periodo típicamente vacacional. El 10,30% de los ocupados (1.975.100) trabajaron desde su propio domicilio más de la mitad de los días, frente al 16,20% observado en el segundo trimestre. El final del confinamiento en junio va normalizando el comportamiento de la población activa, recuperándose el número de activos y disminuyendo, por tanto, el de las personas que están fuera del mercado de trabajo. Una visión más pormenorizada de las transiciones observadas entre ocupación, paro e inactividad se obtiene con la Estadística de Flujos, que refleja que 928.700 inactivos han pasado a la ocupación y 1.320.500 al paro. El flujo de salida de ocupación a la inactividad se cifró en 659.300 y del paro a la inactividad en 676.100. Como resultado se produce una fuerte recuperación del número de activos este trimestre

Fuente: [Nota de prensa INE; 27.10.2020](#)

Inserción laboral.- Según la Encuesta de inserción laboral de titulados universitarios correspondiente al año 2019, publicada por el Instituto Nacional de Estadística, la tasa de empleo en 2019 de los graduados universitarios del curso 2013-2014 fue del 86,1%. La de titulados en Máster, del 87,3%. Las mayores tasas de empleo se dieron entre los que estudiaron Ingeniería en electrónica, Desarrollo de software y de aplicaciones e Ingeniería multimedia, e Ingeniería de telecomunicación. Los másteres con mayores tasas de empleo fueron los relacionados con las ramas de Ingeniería y Arquitectura, y Ciencias de la Salud. Los graduados universitarios de dicho curso 2013-2014, presentaban a finales del año 2019 una tasa de actividad del 93,6% (94,4% los hombres y 93,0% las mujeres). La tasa de empleo era del 86,1% (en hombres del 87,8% y en mujeres del 84,9%). Mientras que la tasa de paro cinco años después de titularse era del 8,0%. El desempleo afectaba más a las mujeres (tasa del 8,8%, frente al 7,0% de los hombres).

Fuente: [Nota de prensa INE, 29.10.2020](#)

Integración laboral. - El Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid ha autorizado un gasto de 20,6 millones de euros destinado a fomentar la inserción laboral de personas con discapacidad en los Centros Especiales de Empleo (CEE) de la región. Esta cantidad se suma a los 50 millones de euros en ayudas que ya aprobó el Gobierno autonómico en una primera convocatoria el pasado mes de junio con el objetivo de posibilitar la creación y el mantenimiento de puestos de trabajo para un colectivo vulnerable que, sobre todo, en el caso de las personas con discapacidades severas, tienen mayores dificultades de acceso al empleo fuera del mercado protegido. De estos 20,6 millones de euros un total de 19 millones corresponden a la ampliación del crédito de la mencionada convocatoria de junio, mientras que otros 1,6 millones corresponden a una segunda convocatoria de esta línea de ayudas destinada a atender la solicitud de una serie de Centros Especiales de Empleo que, debido a las dificultades de la pandemia, no llegaron a tiempo de pedir las ayudas en la primera. Con estas nuevas dotaciones el Gobierno regional cubrirá el total de las solicitudes recibidas por estos centros con el objetivo de asegurar su viabilidad y no poner en riesgo los puestos de trabajo. La crisis del coronavirus ha afectado de manera significativa tanto a los CEE como a muchas de las personas contratadas en el mercado protegido de empleo, con las que se desarrollan procesos con continuidad laboral y psicosocial

Fuente: [Nota de prensa Comunidad de Madrid, 28.10.2020](#)

Mercado laboral. – Según el Informe InfoJobs sobre las necesidades de contratación y la intención de cambio de empleo, el 48% de las empresas afirma que no ampliará la plantilla hasta 2022 y sólo 3 de cada 10 empresas consultadas tiene nuevas necesidades de contratación a raíz de del coronavirus. Las previsiones de cambio de empleo por parte de la población activa también se mantienen pese a la pandemia. A principios de año y antes de que surgiera la crisis sanitaria originada por el coronavirus, la coyuntura económica en España no invitaba al optimismo y 2020 vino marcado por las previsiones de desaceleración económica del país. Sin embargo, y pese a que la pandemia ha causado fuertes estragos en la economía, 1 de cada 2 empresas prevé mantener el nivel de contratación en los próximos meses, una cifra que no varía respecto a los niveles pre-pandemia. A pesar de que existe un gran porcentaje de empresas que prevé continuar con los planes que tenían establecidos al inicio del año en materia de contratación, cabe destacar que ha habido un trasvase de empresas que en febrero tenían la intención de incrementar la plantilla y en el momento actual barajan reducir las contrataciones en el próximo semestre. En este sentido, un 28% de las empresas contempla reducir las contrataciones en los próximos seis meses, frente al 11% que tenía estos planes antes de la pandemia. De este modo, según los resultados del estudio, un 28% de las empresas prevé contratar a un año vista y no es hasta 2022 cuando el 48% afirma que ampliará la plantilla. Los porcentajes expuestos son sensiblemente superiores a los registrados en febrero, por lo que sólo se explican como respuesta a la destrucción del empleo que se ha producido en lo que va de año.

Fuente: [Nota de prensa InfoJobs, 20.10.2020](#)

La pandemia de la COVID-19 ha puesto en jaque todos los aspectos de nuestras vidas. Pero ya sabemos que son los jóvenes los que están sufriendo el impacto más grave. Así, los menores de 25 años se llevan la peor parte de la pandemia: un descenso en el empleo de un 23,9% interanual (pérdida de 244.000 puestos de trabajo y 1 de cada 5 afiliaciones a la Seguridad Social). Por sexo, a tenor de los datos de la encuesta de población activa (EPA) del 2º trimestre de 2020, entre los varones, perdieron puestos de trabajo todas las franjas de edad excepto la de 60 y más años, cuyo número de ocupados creció un 7% (equivale a 53.900 contrataciones netas). Los menores de 25 años llevaron la peor parte, con un descenso en el empleo de un 22,1% interanual (pérdida de 126.300 puestos de trabajo). Por su parte, en el caso femenino, la franja de edad de mejor desempeño también fue la de personas de 60 y más años de edad, cuya cantidad de ocupadas aumentó un 7,5% (45.400 nuevos empleos). También en este caso las menores de 25 años sufrieron la mayor pérdida de empleo (117.700 plazas perdidas; -26,1% interanual). El paro se incrementó para los menores de 40 años, pero se redujo para los mayores de esa edad. Entre las personas de 25 a 39 años, el número de parados creció un 17,7% (189.800 desocupados más). Por el contrario, las personas de 40 a 59 años exhibieron un descenso en el número de parados (-3,7%, que supone 54.400 desempleados menos que hace un año). Entre las mujeres, aquellas de 25 a 39 años sufrieron un aumento del paro (74.800 más; +13,1% interanual), mientras que las demás franjas de edad mostraron una caída en la cantidad de desocupadas. En especial, ese fue el caso de las mujeres de 60 y más años de edad (reducción de 8.600 paradas; -9,1%).

En cambio, el paro masculino solo bajó entre los de 40 a 59 años (1.500 parados menos; -0,2%), en tanto que aumentó en los demás grupos de edad. El más perjudicado fue el de varones de 25 a 39 años, con 115.000 parados más (+23,1%). La tasa de paro bajó para los mayores de 40 años y subió para los menores de esa edad. La mayor subida se produjo entre los menores de 25 años, hasta el 39,6% (+6,5 p.p. interanuales). La tasa de desempleo de aquellos de 60 y más años se redujo hasta el 11,2% (0,8 p.p. menos que hace un año, permaneciendo como la más reducida).

Fuente: [Nota de prensa Adecco, 29.10.2020](#)

Salario mínimo. - La Comisión Europea ha propuesto una [Directiva de la UE](#) para garantizar que los trabajadores de la Unión estén amparados por salarios mínimos adecuados que les permitan vivir dignamente dondequiera que trabajen. Cuando existen salarios mínimos con una cuantía adecuada, no solo tienen un impacto social positivo, sino que también aportan beneficios económicos más amplios, ya que reducen la desigualdad salarial, ayudan a mantener la demanda interna y refuerzan los incentivos para trabajar. Unos salarios mínimos adecuados también pueden ayudar a reducir la brecha salarial de género, ya que hay un número mayor de mujeres que de hombres que percibe un salario mínimo. La crisis actual ha afectado especialmente a los sectores con una mayor proporción de trabajadores con salarios bajos, como la limpieza, la venta al por menor, la sanidad, la atención por dependencia y la atención residencial. Asegurar una vida digna a los trabajadores y reducir la pobreza de las personas que trabajan no solo es importante durante la crisis, sino que también es esencial para que se produzca una recuperación económica sostenible e inclusiva. En todos los Estados miembros de la UE existen salarios mínimos. Veintiún países cuentan con salarios mínimos legales y en seis Estados miembros (Dinamarca, Italia, Chipre, Austria, Finlandia y Suecia), la protección del salario mínimo está garantizada exclusivamente por medio de convenios colectivos. Sin embargo, en la mayoría de ellos, los trabajadores sufren unas cuantías insuficientes o una cobertura deficitaria de la protección que ofrecen. En vista de ello, la Directiva propuesta crea un marco para mejorar la adecuación de los salarios mínimos y el acceso de los trabajadores a la protección del salario mínimo en la UE. La propuesta de la Comisión respeta plenamente el principio de subsidiariedad: establece un marco para unas normas mínimas y respeta las competencias de los Estados miembros, así como la autonomía y la libertad contractual de los interlocutores sociales en el ámbito salarial. Además, no obliga a los Estados miembros a introducir salarios mínimos legales ni fija ninguna cuantía mínima común.

Fuente: [Nota de prensa de la Comisión Europea, 29.10.2020](#)

Turismo-Formación. - Industria y Trabajo han presentado un [Plan de Formación](#) para mejorar las competencias y cualificación del sector del turismo. A las medidas de protección laboral ya habilitadas por el Gobierno se suma este “instrumento para fomentar la creación de empleo de calidad y vocación de perdurabilidad”, vinculado al Plan de Impulso del Turismo. Un total de 70.000 profesionales del sector del turismo podrán acogerse a este Plan, para el que el Gobierno va a destinar una partida de 40 millones de euros. Las principales medidas son: 1. Consolidar las medidas, relativas al empleo, creadas y puestas en marcha tras el surgimiento de la crisis provocada por la COVID-19. 2. Potenciar el proyecto Digitalízate, reforzando los espacios de cursos y recursos formativos gratuitos que ya ofrecen tanto la FUNDAE como el SEPE en sus páginas web. 3. Anticipar las necesidades formativas que será preciso acometer. Por ello el Servicio Público de Empleo tiene previsto publicar, en este 2020, una convocatoria específica para el sector del Turismo, destinada a la subvención de programas de formación, de ámbito estatal, que será de gestión anticipada. 4. Creación de la Tarjeta de Competencias Profesionales en Hostelería, que recogerá la información relativa a la experiencia laboral y a la formación de su titular. El Plan de Formación será de gestión anticipada y su ejecución se llevará a cabo a partir del primer trimestre del 2021. Un total de 70.000 profesionales de este sector, que representa más del 12% del PIB y en torno al 13,6% del empleo, podrán acogerse a este Plan, para el que el Gobierno va a destinar un total de 40 millones de euros.

Fuente: [Nota de prensa Ministerio de Industria, Comercio y Turismo, 30.10.2020](#)

LIBROS, ARTÍCULOS, DOCUMENTOS, INFORMES

Economía



[Informe de Estabilidad Financiera. Otoño 2020](#) / Banco de España, 29.10.2020

[España | recuperación incompleta de la actividad en el 3T20, aunque mejor que la esperada](#) / BBVA Research, 30.10.2020

Empleo temporal

[La temporalidad en el sector público alcanza el 26,9%, cinco puntos más que en el privado.](#) – En: El monográfico del Mercado laboral, octubre 2020. – Asempleo, 30.10.2020

Empresas



[Los servicios que prestan los viveros y aceleradoras de empresas en España.](#) Blanco Jiménez, Francisco José; de Esteban Escobar, Débora; Fernández Fernández, María Teresa; Luis Santos Bartolomé, Juan; Polo García-Ochoa, Celia. Funcas, septiembre 2020

Igualdad de género-Trabajadoras autónomas

[COVID-19. A crisis of the Female Self-Employed](#) / Daniel Graeber; Alexander S. Kritilos, Johannes Seebauer, 2020



Boletín Igualdad en la Empresa nº 60 ["Igualdad de género y COVID-19"](#) / Instituto de la Mujer

Juventud

[De puertas adentro y de pantallas afuera, jóvenes en confinamiento](#) / Anna Sanmartín Ortí [et al.].- Centro Reina Sofía de Adolescencia y Juventud, 2020

Mercado laboral

[Anuario Adecco Group Institute sobre el mercado de trabajo 2020: el año de la COVID-19 / Adecco Group, 29.10.2020](#)

Políticas activas de empleo



[Evaluación de políticas públicas con métodos cuasi-experimentales: una aplicación a las políticas activas de empleo en la Comunidad Valenciana / José Vila, Yolanda Gómez, Juan Martínez y José Luis Cervera-Ferrer.- En: Economía del Comportamiento. \(Cuadernos de Información Comercial Económica 2020\) Madrid: Ministerio de Industria, Comercio y Turismo, 2020.](#)

Prácticas en empresas

[European Company Survey 2019. Workplace practices unlocking employee potential / Eurofound, CEDEFOP, octubre 2020](#)



Responsabilidad Social Corporativa

[Corporate Responsibility Report, 2019-2020 / MSD](#)

ESTADÍSTICAS Y ENCUESTAS

[Encuesta de Población Activa. Tercer trimestre 2020 / Instituto Nacional de Estadística, 27.10.2020](#)

[Encuesta de inserción laboral de titulados universitarios. EILU. Año 2019 / Instituto Nacional de Estadística, 29.10.2020](#)

[Estadística de Pensiones Contributivas del Sistema de la Seguridad Social \(PEN\). Octubre 2020 / Ministerio de Trabajo y Economía Social, 27.10.2020](#)

[Estadística de Accidentes de Trabajo \(ATR\). Año 2019, actualización final de datos / Ministerio de Trabajo y Economía Social, 27.10.2020](#)

[Estadística de Incapacidad Temporal \(PIT\). Julio 2020 / Ministerio de Trabajo y Economía Social, 27.10.2020](#)

[Estadística de Regulación de Empleo \(REG\). Agosto 2020 / Ministerio de Trabajo y Economía Social, 23.10.2020](#)

[Cifras PYME. Datos septiembre 2020 / Dirección General de Industria y de la PYME](#)

ACTOS JURÍDICOS PREPARATORIOS, NORMATIVA DE INTERÉS, INFORMES Y SENTENCIAS

-Resolución de 26 de octubre de 2020, de la Secretaría de Estado de Empleo y Economía Social, por la que se publica el Acuerdo de Consejo de Ministros de 20 de octubre de 2020, por el que se aprueba el Plan Anual de Política de Empleo para 2020, según lo establecido en el artículo 11.2 del texto refundido de la Ley de Empleo, aprobado por el Real Decreto Legislativo 3/2015, de 23 de octubre. - [BOE 02.11.2020](#)

-Resolución de 28 de octubre de 2020, de la Dirección General de Trabajo, por la que se publica la relación de fiestas laborales para el año 2021. - [BOE 02.11.2020](#)

[-Real Decreto 936/2020, de 27 de octubre, por el que se aprueba la oferta de empleo público para el año 2020.](#) -BOE 29.10.2020

-Decisión (UE) 2020/1512 del Consejo de 13 de octubre de 2020 relativa a las orientaciones para las políticas de empleo de los Estados miembros. - [DO L 344 de 19.10.2020, p. 22-28](#)

-Resolución del Parlamento Europeo, de 23 de octubre de 2018, sobre el papel de la participación financiera de los trabajadores en la creación de empleo y la reintegración de los desempleados (2018/2053(INI)). - [DO C 345 de 16.10.2020, p. 2/7](#)

-Resolución del Parlamento Europeo, de 25 de octubre de 2018, sobre empleo y políticas sociales en la zona del euro (2018/2034(INI)). - [DO C 345 de 16.10.2020, p. 49-57](#)

[Propuesta de la Comisión de Directiva de la UE sobre unos salarios mínimos adecuados en la Unión Europea](#)



[COVID-19: Derecho Europeo y Estatal](#) . / BOE. - Última modificación: 30 de octubre de 2020

Novedad: [COVID-19 Derecho Autonómico](#). / BOE - Última modificación: 30 de octubre de 2020

[Guía de Protección de Datos por Defecto](#). / Agencia Española de Protección de Datos, octubre 2020

CONFERENCIAS, CONGRESOS, FOROS, JORNADAS, PREMIOS

[Semana digital para el empleo](#), del 3 al 6 de noviembre. / Agencia para el Empleo. Ayuntamiento de Madrid

[Eventos Viveros Ayuntamiento de Madrid](#), 3-10 noviembre 2020

[Juventud, bienestar y salud emocional en la era del Coronavirus. Jornada online 5 de noviembre](#) / Instituto de la Juventud

[3ª edición de nuestro programa de aceleración](#), inscripción antes de 8 de noviembre

[Semana Europea de la Formación Profesional 2020](#): Del 9 al 13 de noviembre

[IIª Edición de los Premios +50 Emprende](#), inscripción hasta el 15 de noviembre

[XX edición de la Semana de la Ciencia y la Innovación de Madrid](#), del 2 al 15 noviembre 2020

[SIMO EDUCACIÓN. Salón Internacional de Tecnología e Innovación Educativa](#). Madrid, 3-5 noviembre 2020 - IFEMA. - SE POSPONE, [NUEVAS FECHAS EDICIÓN ESPECIAL, 3 y 4 de marzo 2021](#)

[FEED 2020. VII Feria de Empleo en la Era Digital](#). Madrid 19-20 de noviembre 2020. – SE POSPONE A [VII Feria del Empleo en la Era Digital se celebrará el 25 y 26 marzo de 2021](#)

BECAS, PRÁCTICAS, OFERTAS EMPLEO

[Becas de educación 2020-2021](#) / Ministerio de Educación y Formación Profesional, Ministerio de Universidades

[Formación gratuita en Competencias Digitales . Digitalizate](#) / FUNDAE

[Boletín de Ofertas de empleo y prácticas en las instituciones de la UE-. Boletín nº 32 \(2 de noviembre 2020\)](#)

[MOOC de Empleo Digital. Cursos de programación y habilidades para el empleo](#) / Fundación Telefónica

[Programa Bridge para titulados universitarios y titulados de formación profesional de grado superior .- ENDESA](#)

[Ayudas para organizaciones juveniles, Fundación Europea de la Juventud](#). Llamada especial COVID-19. Las solicitudes pueden presentarse a lo largo de 2020, ya que se definirán fechas límites posteriores más adelante a lo largo del año, para permitir el estudio de esas nuevas solicitudes y decisiones sobre subvenciones.

[Aula Emprende](#), actividades formativas virtuales gratuitas, abierta inscripciones hasta diciembre 2020. Formación Virtual de Madrid Emprende.

SEDES ELECTRÓNICAS, RECURSOS WEB Y APLICACIONES

[New Jobs](#) / FUNCAS. - Ahora existen empleos que eran impensables hace solo 15 años y mañana surgirán nuevas profesiones que aún no concebimos. Un futuro que ya está aquí.

[Plataforma de contratación del Estado](#)

<https://empleomarketing.com/>. Página web con ofertas de trabajo en marketing online

CRÉDITOS

**Agenda Informativa de Empleo nº 596
(24-30 octubre 2020)**

Edita:

Consejería de Economía, Empleo y Competitividad de la Comunidad de Madrid
Secretaría General Técnica
Subdirección General de Organización, Servicios y Publicaciones
Área de Patrimonio y Gestión Económica
Vía Lusitana, nº 21. 28025-Madrid. Tel. 91720 84 83
documentacion.empleo@madrid.org

Coordinación editorial:

Departamento de Documentación

Publicación en línea semanal en formato pdf, de periodicidad semanal, iniciada en 2005-2011

Segunda etapa, 2015- Soporte y formato de edición: archivo electrónico PDF



Comunidad
de Madrid

Secretaría General Técnica
CONSEJERÍA DE ECONOMÍA,
EMPLEO Y COMPETITIVIDAD